



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, noviembre (18) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	ARRENDAMIENTOS SANTA FE E.U.
DEMANDADO	NÉSTOR FABIÁN GONZÁLEZ CORTÉS
RADICADO	05001 40 03 027 2021 00928 00
DECISIÓN	Allega. Resuelve –Expide Oficio.

Para los fines pertinentes, se allega a las presentes diligencias la respuesta a la medida cautelar procedente del Cajero Pagador del demandado.

Conforme a lo solicitado, se ordena oficiar ante las **E.P.S. SALUD TOTAL**, a fin de que se sirvan informar al Despacho el nombre y dirección del empleador del demandado **NÉSTOR FABIÁN GONZÁLEZ CORTÉS**. C.C. 1.035.417.985.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

Np/4